



### **INFORME DE INTERVENCION 18 / 2021 CONTROL ECONÓMICO-NORMATIVO**

Según NF 53/92 de 18-12 (Rég. Económico y Presupuestario), arts. 117 a 118 bis (Control Económico, en especial 118 d. relativo a la improcedencia o ilegalidad), 120 a 128 (Control Interventor: Económico-financiero y de Gestión, Económico-fiscal y Económico-normativo) / NF de Ejecución Ppto. arts. 22 y 25 (Personal) / DF de 2-4-96 de Estructura de la Dirección de Finanzas, art. 20 (asignando al Servicio, la Intervención previa de todo documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico y el Control Interventor en todas sus facetas, entre otras competencias).

UNIDAD GESTORA	SERVICIO
<b>SECRETAR. TECNICA DE CULTURA Y DEPORTE</b>	<b>70.1.08</b>

RESOLUCION (no generadora de documento contable)	*CLAVE
<b>ACUERDO</b>	<b>4</b>

TEXTO ABREVIADO <b>Aprobación del Proyecto de Norma Foral de ratificación del convenio de colaboración con la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco para establecer las bases en materia de explotación conjunta de la aplicación "EMSIME", para la gestión museográfica e intercambio de información a través de la web.</b>
---

<p><b>INFORME FAVORABLE</b></p> <p>Por parte del Servicio de Intervención y Control no existe objeción que oponer al presente proyecto de resolución cuyo objeto es Aprobación del Proyecto de Norma Foral de ratificación del Convenio de Colaboración con la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco para establecer las bases en materia de explotación conjunta de la Aplicación "EMSIME", para la gestión museográfica e intercambio de información a través de la Web.</p> <p>De acuerdo con el informe emitido por el Servicio de Presupuestos y Compromisos Institucionales, la aprobación de la presente Norma Foral no tiene repercusión presupuestaria.</p> <p>Se ha observado el procedimiento de tramitación establecido en el Decreto Foral 29/2017, de 23 de mayo, por el que se aprueba el procedimiento de elaboración de disposiciones de carácter general.</p>
--

(1) D.F. NORMATIVO (2) D.N. URGENCIA FISCAL (3) DECRETO FORAL (4) ACUERDO (5) D.F. Diputado (6) DECRETO U. FISCAL Diputado (7) Orden Foral (8) Resolución Dirección (9) Acuerdo Consejo I.F.B.S. (10) Acuerdo Consejo I.F.J. (11) Otras Resoluciones (12) Acuerdo Consejo B.F.A.

Vitoria-Gasteiz, 14 de Enero de 2021

EI JEFE DEL SERVICIO

**JOAQUIN  
ERVITI ORTIZ**  
- 16277483S

Firmado digitalmente  
por JOAQUIN ERVITI  
ORTIZ - 16277483S  
Fecha: 2021.01.14  
14:11:35 +01'00'